



TRANSVERSALIDAD, PERSPECTIVA INTEGRADORA DE LA ACCIÓN Y EXPERIENCIA DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

Moreno Maldonado Kimverly

Centro de Bachillerato Tecnológico agropecuario núm. 269

lic_moreno@live.com

Salinas Quintanilla Alma Ma. del Amparo

Univerisidad Pedagógica Nacional Unidad 281

salinasamparo@gmail.com

Área temática: Currículo

Línea temática: Enseñanza y Aprendizaje en otros campos de saber disciplinar

Tipo de ponencia: Reporte parciales o final de investigación



Resumen

El enfoque pedagógico de transversalidad representa un planteamiento integrador que pretende propiciar la formación de las y los estudiantes de educación media superior capaces de desarrollar un pensamiento crítico. Este estudio tuvo como propósito describir e interpretar las acciones integradoras que realiza el docente para lograr la transversalidad en la educación media superior. La metodología fue cualitativa, de Simons (2011). Las técnicas empleadas son la entrevista en profundidad, revisión de documentos y observación de clase. En conclusión, se encontró: el enfoque pedagógico que enmarca el marco curricular común de la educación media superior representa una oportunidad para la integración de conocimientos disciplinares. Asimismo, se encontró que hace falta más conocimiento por parte de los docentes para implementar de manera adecuada la transversalidad de los conocimientos de una manera multi e interdisciplinariamente, para promover la creación de aprendizajes para el desarrollo personal y profesional de las y los estudiantes desde la realidad contextual.

Palabras clave: Transversalidad, integración, disciplina, currículo, enseñanza.

Introducción

En el campo educativo, los requerimientos del mundo actual demandan el desarrollo de contenidos de aprendizaje que promuevan una formación integral de las y los estudiantes. Para el logro de ello, se deberán integrar todas las áreas de desarrollo que favorezcan aptitudes, competencias, conocimientos y valores acordes con un modelo de ciudadano universal. Por lo que, el eje fundamental de la nueva mirada y el sentido integral de la educación pretende el desarrollo personal y profesional del estudiante, para que éste pueda disponer de herramientas esenciales para la vida, como ciudadano y profesional capaz de transformar su entorno.

Para ello, en el Rediseño del Marco Curricular Común en la Educación Media Superior (MCCEMS, SEMS, 2020b) se propone un enfoque pedagógico, que coloca en el centro del proceso educativo el desarrollo integral de las y los adolescentes y jóvenes que cursan la educación media superior. Este enfoque conduce a la unidad de los ámbitos cognitivo, afectivo-emocional y social del estudiantado. En este sentido, a través de la transversalidad del conocimiento, los recursos sociocognitivos y socioemocionales se pretende el logro de aprendizajes de trayectoria; en donde las y los estudiantes adquieren el rol principal del proceso educativo.

En el MCCEMS, la transversalidad se refiere a diferentes formas de entender y organizar el currículo; por lo que, es una estrategia curricular para construir conocimientos en ciencias sociales, ciencias naturales, experimentales y en tecnología; así como, en humanidades. Por su parte, los recursos sociocognitivos y socioemocionales actúan como conectores de conocimientos de las diferentes disciplinas que conforman el plan de estudios. Esto permite dar un nuevo significado al acto de enseñar, en el que el docente actúa como coformador para que los estudiantes puedan responder a los cambios que la sociedad demanda. Para entender cómo se aplica la transversalidad en el currículum, se debe abordar el proceso de enseñanza y de aprendizaje desde una perspectiva integradora, en el que se deja de lado un aprendizaje memorístico y aislado; y los contenidos curriculares son desarrollados desde la transversalidad interdisciplinar.

Moreno (2004) mencionó que lo transversal “busca reconstruir la educación en un proceso integral de aprender que liga a la escuela con la vida y los valores y actitudes más adecuados para vivir mejor en convivencia con los demás” (p. 67). En este sentido, la transversalidad es una herramienta que apoya al docente para la adquisición de aprendizajes significativos a través de la contextualización de los aprendizajes, de los saberes, por medio de la articulación de experiencias basadas en problemáticas personales, escolares o sociales que afronta la población estudiantil en los diferentes contextos en los que se encuentra.

Aunado a lo anterior, el docente de Educación Media Superior (EMS) debe reflexionar y replantear el concepto de aprendizaje, de acuerdo con los cuatro propósitos de la EMS: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir. Asimismo, aprender con base al cambio de paradigmas, en lo referente a objetivos, metodologías, contenidos, maneras de evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje y actitudes de los protagonistas de la educación.

Entender la esencia de la transversalidad, es asumir una idea flexible e integral del currículo, siendo así una alternativa de interés por llevar a cabo, una formación que vincula las vivencias cotidianas con el conocimiento disciplinar que se adquiere en la educación. En este sentido, Tencio (2013) mencionó

que la transversalidad busca tratar problemáticas sociales de forma sistematizada desde las propuestas curriculares, sin embargo, es necesario concebirla como parte de un proceso institucional de aprendizaje, ya que permite desarrollar los contenidos de las diferentes disciplinas desde una perspectiva interdisciplinar, funcional, e integradora, que se ve fortalecida por propuestas curriculares que dan respuesta a las demandas o problemas sociales de algunas áreas, que desde el proceso educativo, se propone coadyuvar a minimizar (p.75).

Acorde con ello y resaltando la importancia de la transversalidad en los procesos de planeación y desarrollo de la tarea docente, se definió como propósito de esta investigación cualitativa, describir e interpretar las acciones integradoras que realiza el docente para lograr la transversalidad en la educación media superior, teniendo como interrogantes ¿cómo percibe el docente de educación media superior el concepto de transversalidad? ¿cuáles son las acciones que realiza el docente de educación media superior para realizar la transversalidad de los diversos conocimientos disciplinares? Aspectos que actuaron como eje rector en el desarrollo de este ejercicio investigativo.

Desarrollo

Retos y Desafíos del docente de Educación Media Superior ante las Demandas Sociales

La educación media superior enfrenta diferentes retos y problemáticas impuestas por el desarrollo cultural, en específico lo relacionado con los procesos de planeación, desarrollo y evaluación del acto educativo. Ante la complejidad de esta realidad, el docente de este nivel educativo deberá estar capacitado en el uso de diversos dispositivos didácticos, para afrontar con responsabilidad y de la mejor manera posible, estos cambios que actualmente se dan en la sociedad del conocimiento; y que, actúan como coadyuvantes en la educación con calidad y excelencia. Desde estas perspectivas, la tarea educadora deberá realizarse en un marco de autonomía y colaboración, en el que el desarrollo integral de las y los adolescentes y jóvenes sea la premisa para garantizar el derecho a una educación de excelencia.

Para contribuir a ello, en el perfil del docente se han considerado “sus capacidades, circunstancias, necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje y, en consecuencia, contribuye a los procesos de enseñanza y aprendizaje como promotor, coordinador, guía, facilitador, investigador y agente directo del proceso educativo” (SEMS, 2020a, p. 11).

Para el logro de estas tareas, las y los docentes requieren identificar la importancia de los componentes de la práctica docente, a través de la revisión de la enseñanza de su asignatura, disciplina y de las estrategias de enseñanza centradas en las y los estudiantes en las diferentes áreas de acceso al conocimiento, con la finalidad de promover la formación integral del estudiante.

Considerando que, la función docente no se restringe al trabajo áulico; y que, comprende

la relación con la comunidad local, el desarrollo de pensamiento crítico y filosófico, el mejoramiento integral y constante del educando; además de la planeación, el dominio de los contenidos, generar ambientes favorables en el aula, las prácticas didácticas pertinentes, el máximo aprovechamiento escolar y aprendizaje de los alumnos, la solidaridad en la escuela, así como el diálogo y participación con madres y padres de familia o tutores (SEMS, 2020a, p.11).

Por otra parte, en el ACUERDO número 17/08/22 que estableció y reguló el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, capítulo V de la Gobernanza del MCCEMS, se destaca el perfil mínimo común de las y los docentes de educación media superior, la cual, deberán cumplir con los siguientes atributos:

- Contextualiza su práctica docente
- Vincula su contexto con los Aprendizajes de trayectoria;
- Planea con una visión transversal y centrada en la y el estudiante;
- Trabaja colaborativa
- Participa en comunidades de Aprendizaje;
- Enseña contenidos de forma transversal;
- Identifica la importancia de los recursos socioemocionales y los ámbitos de formación socioemocional, y la integra en su enseñanza, y
- Se forma, capacita y actualiza constantemente (DOF, 2022, de la gobernanza del marco curricular común de la educación media superior, párr.2)

Dentro de este marco, se debe reconocer la importancia de trabajar la disciplinariedad, mediante el trabajo multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario, que permita un acercamiento al diseño de estrategias de enseñanza transversales que sitúen a la práctica docente como un todo, en el que se incorporan los conocimientos de las diversas disciplinas que conforman el currículo de la educación media superior con los extraídos de la propia experiencia.

De la Experiencia a la Acción

El actuar del ser humano está impregnado de experiencias que actúan como detonantes de nuestras ideas, pensamientos y; que al llevarlos al campo de la acción cobran vida. El actuar del

docente de educación media superior no está exento de esta situación, al realizar la práctica docente cotidiana, la experiencia nos lleva a replantear los conocimientos de acuerdo con lo vivido en situaciones anteriores. El docente trata de cambiar las experiencias negativas por alternativas que pudiera ser mejores; de esa manera se recrea la experiencia.

podríamos decir que toda práctica educativa busca ser experiencia, esto es, que sea vivida como experiencia, como algo que da que pensar; y, por otra parte, la realidad educativa sólo podemos comprenderla en su alcance pedagógico en cuanto que experiencia, es decir, según es vivida por sus protagonistas y atendiendo a lo que les supone, a lo que les significa, a lo que les da que pensar (Contreras Domingo & Pérez de Lara Ferré, 2010, p. 20).

Al asumir la tarea educativa como acto experiencial se recuperan eventos subjetivos, emociones, pensamientos, creencias; y aquellos elemento contextuales en los que se vive la experiencia; es decir se recuperan vivencias, sentimientos, expresiones vividas por alguien en un lugar determinado. Al recuperar la importancia de la experiencia en el acto de enseñar, esta acción se vuelve un acto vivo, conformado por subjetivismos y elementos teóricos conceptuales, que a su vez fueron experiencias vividas y narradas por otros.

´Aprender por la experiencia´ es establecer una conexión hacia atrás y hacia adelante entre lo que nosotros hacemos a las cosas y lo que gozamos o sufrimos de las cosas, como consecuencia. En tales condiciones, el hacer se convierte en un ensayar, un experimento con el mundo para averiguar cómo es; y el sufrir se convierte en instrucción, en el descubrimiento de la conexión de las cosas. De aquí se siguen dos conclusiones importantes para la educación. 1) La experiencia es primariamente un asunto activo pasivo; no es primariamente cognoscitiva. 2) Pero la medida del valor de una experiencia se halla en la percepción de las relaciones o continuidades a que conduce (Dewey, 1995, p.125).

Sin embargo, al considerar la experiencia como una de las fuentes de conocimiento; y por ende, componente de la práctica docente, se asume que el acto experiencial se recupera desde la reflexión propia del sujeto; en este caso, el docente de educación media superior, quien es el responsable del acto pedagógico. De acuerdo con Dewey (1995) la experiencia está basada en conexiones e interacciones y continuaciones, para que, de manera permanente, conformen procesos de reflexión e inferencia. Por lo tanto, la experiencia y el pensamiento se refuerzan mutuamente; por lo que, se sugiere enseñar mediante actividades que les permita desarrollar las habilidades que recientemente son adquiridas, sean aplicadas a través de la experiencia personal activa y directa con el fin de reforzar y asimilar los conocimientos. Reflexiones que exigen la participación de los otros, de saberes construidos que den sentido y otorguen significado al quehacer docente.

Desde esta perspectiva, la experiencia se transforma en acción colectiva que es mediada por la tarea del docente de educación media superior, los contenidos programáticos expuestos en

planes y programas de estudio son abordados desde la transversalidad. Por lo que, para lograr el objetivo de la Nueva Escuela Mexicana, que consiste en formar de manera integral a los nuevos ciudadanos, se incorpora el enfoque pedagógico de la transversalidad, la cual, desde la visión del MCEMS es la estrategia curricular para acceder al conocimiento de las ciencias sociales, ciencias naturales y las humanidades, los recursos sociocognitivos y socioemocionales (SEMS, 2020b); ya que conecta los distintos conocimientos disciplinares de una manera coherente y significativa para el logro de los aprendizajes de trayectoria.

Pero, ¿qué se transversaliza en el currículum? lo que atraviesa y permea a todo el MCEMS son los conocimientos que proveen los recursos sociocognitivos (comunicación, pensamiento matemático, conciencia histórica y cultura digital), los recursos socioemocionales (responsabilidad social, cuidado físico corporal y bienestar emocional afectivo), así como las áreas de conocimiento (ciencias naturales, experimentales y tecnología ciencias sociales y humanidades). Con dicha transversalidad, se pretende favorecer al logro de los aprendizajes de trayectoria de la EMS y la articulación entre el currículum fundamental y el currículum ampliado; dejando de lado la segmentación del conocimiento a partir de una disciplina o asignatura, por una forma de acceder al conocimiento desde la mirada integral de las áreas del currículum. La naturaleza de los recursos sociocognitivos como ya se ha mencionado, es acceder al conocimiento y hacer dinámico e integrador el currículum; enriquecen el conocimiento de las áreas del currículum fundamental, al interpretar la realidad desde una perspectiva integral para transformarla.

Desafío importante en la formación de los estudiantes es demostrar una forma alternativa de acercarse y adquirir conocimientos y experiencias, donde las actividades de aprendizaje se vinculen con la vida cotidiana. De esta manera, da significado al contenido del curso e influye en el contexto para cambiarlo. El trabajo intra, inter (trabajar entre diferentes disciplinas) y multidisciplinar (trabajar con otras disciplinas) es la estrategia puente para articular de manera armónica las categorías y subcategorías de las áreas del currículum fundamental y el currículum ampliado, que da pie a la planeación de actividades de aprendizaje significativas y contextualizadas, y el desarrollo de proyectos relacionados con las problemáticas generales y específicas que se aborden en la clase, a través del trabajo aula-escuela-comunidad.

El reto es incorporar a las estrategias de enseñanza y aprendizaje análisis de temas sociales o temas emergentes que respondan a la selección y organización de contenidos que puedan ser aplicados a una variedad de áreas de conocimiento y situaciones del contexto individual, social, cultural, ambiental, científico y tecnológico.

Desde la transversalidad del conocimiento, el abordaje pedagógico de los contenidos curriculares agrupados en las categorías, las cuales son una unidad integradora de procesos cognitivos y experiencias referentes al currículum fundamental y ampliado, promoviendo que la y el estudiante desarrolle una mayor conciencia de lo que sabe y lo que aún le falta conocer, y en las subcategorías, que surgen de las categorías, y permiten la articulación de las áreas del conocimiento, a través de los recursos sociocognitivos y socioemocionales, de esta manera,

se requiere que las y los docentes trabajen intra, inter y multidisciplinariamente, colaborativa y participativamente, dado que no es posible acceder al conocimiento de las ciencias y las humanidades mediante una sola disciplina o asignaturas, sino que requiere la participación de más de una, en ocasiones de todas, de ahí la importancia del trabajo colaborativo que realicen docentes y directivos. Es decir, las disciplinas se enlazan articuladamente generando reciprocidad y enriquecimiento del conocimiento para la comprensión y solución de un problema, fenómeno u objeto de aprendizaje; acción pedagógica que reclama el trabajo de esta naturaleza. Con el trabajo intra, interdisciplinario y multidisciplinario se busca desarrollar en las y los estudiantes procesos metacognitivos, para que adquieran mayores capacidades para predecir y comprobar los resultados de sus propias acciones, y solución de problemas (Jauregui, 2018). Es decir, cuando los estudiantes alcanzan la metacognición al hacerlos más conscientes de lo que aprenden y cómo lo aprenden y, se les alienta a seguir aprendiendo. Asimismo, los contenidos transversales e interdisciplinarios crean canales de comunicación entre los recursos sociocognitivos, socioemocionales y áreas de conocimiento. Aspectos que implican la integración de conocimientos, teóricos y empíricos en las tareas sustantivas del quehacer docente.

De acuerdo con lo anterior, la integración de conocimientos permite la vinculación de los conocimientos escolares entre sí y su vinculación con la vida (Roegiers, 2007). Desde el sentido pedagógico definió la integración como la articulación de los diferentes saberes entre sí y no solo eso, sobre todo, la articulación de estos saberes en las situaciones en que deben ser movilizados; por ejemplo, en el campo del currículo de enseñanza, de las prácticas escolares; y de igual forma, en las modalidades de evaluación.

Tomando como referente lo antes expuesto, el docente de educación media superior adquiere el compromiso de producir un cambio educativo profundo hacia un aprendizaje integral, que supere el pensamiento arraigado del aislacionismo; para que, la educación se desarrolle desde una visión integral, en la que se incluya a toda la comunidad escolar; además, de contextualizar los aprendizajes, es decir, integrar todos los elementos que conforman el proceso de enseñanza aprendizaje de manera transversal.

Procedimiento Metodológico

El estudio de la transversalidad y la integración de las distintas disciplinas que conforman el currículo de la educación media superior se realizó desde el enfoque cualitativo con la participación de tres docentes del área de comunicación, el escenario de investigación lo constituyó un bachillerato tecnológico agropecuario en EMS. Para la recopilación de datos se utilizaron técnicas documentales, la observación en clase y entrevista en profundidad. El procedimiento metodológico fue estudio de caso, realizado mediante tres fases, de acuerdo con Simons (2011). La primera fase, preactiva, se analizaron los fundamentos epistemológicos, del problema de investigación, el cual consiste en la falta de integración de conocimientos para lograr la transversalidad y articular los aprendizajes disciplinares de manera contextualizada

en el bachillerato tecnológico agropecuario en EMS. Una vez identificado el problema y establecido el propósito del estudio, se procedió en solicitar los permisos y autorizaciones con los sujetos participantes y las autoridades educativas del plantel para realiza la investigación. En un primer momento, se realizó la revisión de documentos normativos para sistematizar información relacionada con la integración de los conocimientos que logran la transversalidad disciplinar. Además, se realizaron acercamientos con los sujetos de la investigación.

En la segunda fase, denominada interactiva o trabajo de campo se aplicaron los procedimientos y las técnicas seleccionadas para el desarrollo del estudio. Una entrevista en profundidad con cada uno de los sujetos participantes y observación de su clase a través del video registro.

Finalmente, en la fase postactiva se hizo uso de los resultados obtenidos para triangular la información; y, realizar la interpretación de los mismos. El análisis de los datos se realizó con apoyo del software Atlas ti 2023 que permitió la conformación de nodos conceptuales, identificación de códigos y conformación de categorías.

Hallazgos y Conclusiones

Los hallazgos permitieron encontrar respuestas a las interrogantes de la investigación; por lo que, en un primer momento se rescataron las percepciones de los docentes acerca de la transversalidad, con los siguientes resultados,

D2. Para realizar la transversalidad, se analizan los contenidos para ubicar la relación que tienen y su aplicación en el proyecto.

D1. La transversalidad es la articulación de diferentes saberes, para realizar un proyecto de manera horizontal o vertical.

D3. Para trabajar la transversalidad se revisan los contenidos y se relacionan con las metas de aprendizaje de las diferentes asignaturas.

Expresiones que permitieron identificar a la transversalidad como una acción que permite la articulación de los saberes que se movilizan en el momento del desarrollo de la clase. En este sentido, Correa Mosquera, Guzmán Ibarra y Marín Uribe (2021) señalaron que,

la transversalidad significa ir más allá, de construir fronteras y límites rígidos, es posible aplicar este principio para construir currículos integrados, en los cuales la organización de los contenidos no responda al aislamiento de las asignaturas, sino a la articulación de conceptos, temas, y problemas que obligan a pensar de manera sistémica y a contextualizar lo aprendido para generar otras formas de ver el mundo (p. 31).

Para ello, se requiere de nuevas formas de entender el desarrollo profesional del profesorado de educación media superior, mediante dispositivos que permitan la reflexión de la práctica docente cotidiana y la usabilidad de formas integradoras del quehacer docente. La

transversalidad como enfoque pedagógico invita al docente a mirar más allá del programa de su asignatura, analizando cada elemento que lo conforma, como, por ejemplo, las metas y los aprendizajes de trayectoria, pero sobre todo a reflexionar cómo se pueden articular con otras asignaturas, para generar aprendizajes significativos situados en el contexto de los estudiantes. Pero ¿cómo realiza el docente de educación media superior la transversalidad de los diversos conocimientos disciplinares?

D3. Trato de apoyar los contenidos que tienen relación con las tecnologías de la comunicación.

D2. En mi asignatura se pueden trabajar los contenidos de los temas, articulando los conocimientos adquiridos, por ejemplo, conocen los tipos de textos, su estructura, ejemplos, etcétera y realizan una investigación utilizando las tecnologías de la información, ya sea para hacer una exposición o trabajo para entregar, al igual investigar un tipo de texto, pero de un tema de otra asignatura, por ejemplo, de química.

D1. Los contenidos de la asignatura de lengua extranjera se apoyan utilizando las tecnologías de la información, del mismo modo, realizando ejercicios que tengan que ver con su quehacer en la vida diaria.

Para lograr lo anterior, la transversalidad debe efectuarse a través de un trabajo colectivo, llevando a cabo un trabajo multi e interdisciplinariamente, es decir, que exista una relación entre las disciplinas que conforman el currículo. De esta manera se tenga una visión más amplia sobre cómo desarrollar proyectos transversales, realizando actividades o estrategias didácticas integradoras, que faciliten a las y los estudiantes las distintas formas de construir sus propios aprendizajes.

Referencias

- Contreras Domingo, J. & Pérez de Lara Ferré, N. (2010). *Investigar la experiencia educativa*. Morata.
- Correa Mosquera, D., Guzmán Ibarra, I. & Marín Uribe, R. (2021). El concepto de transversalidad y su contribución a la educación. *Revista IRICE*, 40, 335 - 356
- Dewey, J. (1995). *Democracia y educación*. Morata
- DOF. (2022). *Acuerdo 17/08/22 por el que se establece y regula el marco curricular común*. DOF.
- Jauregui, S. (2018). La transversalidad curricular: Algunas consideraciones teóricas para su implementación. *Revista Boletín REDIPE* 7 (11), 65-81.
- Moreno, M. (2004). "Valores transversales en el currículum". *Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE-La Tarea*. Universidad de Guadalajara.
- Roegiers, X. (2007). *Pedagogía de la Integración: Competencias e integración de los conocimientos en la enseñanza*. Colección IDER.

SEMS. (2020a). *Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Media Superior*. USICAMM.

SEMS. (2020b). *Revisión del Marco Curricular de la EMS, (Plan de 0 a 23 años). Proyecto estratégico de la Subsecretaría de Educación Media Superior, SEP*. Recuperado de: http://desarrolloprofesionaldocente.sems.gob.mx/convocatoria1_2021/Revisi%C3%B3n%20Marco%20Curricular%20EMS-_JPAO%20010320.pdf

Simons, H. (2011). *El estudio de caso: Teoría y práctica*. Morata.

Tencio, C (2013). La transversalidad: una oportunidad para fortalecer el currículo en la educación superior desde la gestión institucional. *Revista Digital Calidad en la Educación Superior*, 4 (1), 68-80.